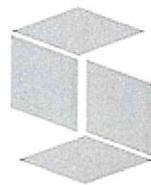


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
JALISCO
(820734)**



SAE

MARZO 2016

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO.



ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES.
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



- XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART.13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 3.- BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 4.- BIENES EN ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 5.- BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 6.- BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

I. ANTECEDENTES

El 5 de Marzo de 2014 se formalizan las Bases de Colaboración entre, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se le denominará el "IMSS" y por la otra, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en adelante el "SAE".

El objeto de dichas bases es acordar los mecanismos mediante los cuales se instrumentarán las acciones necesarias para que el "IMSS" lleve a cabo la transferencia al "SAE" de bienes muebles e inmuebles adjudicados con motivo del Procedimiento Administrativo de Ejecución que llevó a cabo el "IMSS", a efecto de que el "SAE" proceda a su enajenación, donación o destrucción, mediante los procedimientos que se encuentran previstos en la LFAEBSP y su Reglamento.

El "IMSS" mantendrá la administración, guarda y custodia de los bienes transferidos hasta en tanto no se formalice su enajenación, donación o destrucción, por lo que en este caso todos los gastos que se originen por dichos motivos serán cubiertos por el "IMSS".

II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, se dictaminó procedente la transferencia al SAE de 7,722 Bienes Muebles propiedad del "IMSS JALISCO", mismos que se describen en el Anexo 3 de este informe.

III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, se encuentran 7,724 bienes muebles en administración propiedad del "IMSS JALISCO", mismos que se describen en el Anexo 4 de este informe.

IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, el SAE realizó la venta de 13 Bienes Muebles transferidos por "IMSS JALISCO", mismos que se detallan en el Anexo 5 de este informe.



Nota: En el Informe de Rendición de Cuentas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se consideró de manera conjunta las transferencias de bienes que realizaron al SAE las diversas Delegaciones del IMSS, informando lo siguiente:

- 13,647 Bienes Transferidos al SAE de los cuales 12,329 bienes correspondientes a la Delegación Regional del IMSS Querétaro y 1,318 bienes a la Delegación Regional del IMSS Jalisco.
- 12,597 Bienes en Administración de los cuales 12,329 bienes corresponden al IMSS Querétaro y 268 bienes al IMSS Jalisco
- 1,050 Bienes Vendidos por la cantidad de \$232,544.79 mas su IVA de \$37,207.21, a través del evento SEM 22/14 correspondientes a la Delegación Regional del IMSS Jalisco.

Cabe mencionar que derivado de la petición del IMSS de identificar de manera independiente a cada una de sus Delegaciones Regionales, a partir de este Informe éstos se elaborarán conforme a los solicitado por el IMSS.; por lo que en el presente solo hace referencia a los bienes transferidos por la Delegación Regional de Jalisco.

V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por el periodo que se informa, mediante el oficio de referencia DES/RT/IMSS JAL/DRO/DRO/0047/15/09, el SAE realizó la destrucción de 253 Bienes Muebles transferidos por "IMSS JALISCO", mismos que se describen en el anexo 6 de este informe.

VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por "IMSS JALISCO".

VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por "IMSS JALISCO".

VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo por el periodo que se informa, el SAE obtuvo ingresos por venta de bienes muebles propiedad de "IMSS JALISCO" por un total de \$110,637.47 (Ciento diez mil seiscientos treinta y siete pesos 47/100 M.N.) a través de los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 01/15	\$ 11,493.96	\$ 1,839.04	\$ 13,333.00
SEM 15/15	5.58	0.90	6.48
SMM 05/15	99,137.93	15,862.07	115,000.00
TOTAL	\$ 110,637.47	\$ 17,702.01	\$ 128,339.48

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, el SAE obtuvo ingresos por ventas de bienes muebles de "IMSS JALISCO" por un total de \$343,182.26 (Trescientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y dos pesos 26/100 M.N.) a través de los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 22/14	\$ 232,544.79	\$ 37,207.21	\$ 269,752.00
SEM 01/15	11,493.96	1,839.04	13,333.00
SEM 15/15	5.58	0.90	6.48
SMM 05/15	99,137.93	15,862.07	115,000.00
TOTAL	\$ 343,182.26	\$ 54,909.22	\$ 398,091.48

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica ya que "IMSS JALISCO" no transfirió bienes inmuebles.

XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica ya que "IMSS JALISCO" no transfirió bienes inmuebles.





XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos en el periodo que se reporta, por un total de \$118,346.17 (Ciento dieciocho mil trescientos cuarenta y seis pesos 17/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 110,637.47	\$ 17,702.01	\$ 128,339.48
Rendimientos Bancarios	7,708.70	-	7,708.70
TOTAL	\$ 118,346.17	\$ 17,702.01	\$ 136,048.18

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, por un total de \$352,196.87 (Trescientos cincuenta y dos mil ciento noventa y seis pesos 87/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 343,182.26	\$ 54,909.22	\$ 398,091.48
Rendimientos Bancarios	8,177.13	-	8,177.13
Pena Convencional por Penalización	837.48	-	837.48
TOTAL	\$ 352,196.87	\$ 54,909.22	\$ 407,106.09

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en atención al encargo solicitado, durante el periodo que se reporta, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$29,982.39 (Veintinueve mil novecientos ochenta y dos pesos 39/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por la "IMSS JALISCO".



Se adjunta el detalle de los rubros que integra el monto de los costos

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Honorarios por Servicios Profesionales	\$1,917.00	\$ 306.72	-	-	\$2,223.72
Servicios Periciales de Profesionales o Técnicos	422.66	67.62	\$ 43.84	\$ 41.09	405.35
Convocatorias y Licitaciones	663.35	106.12	-	-	769.47
Terceros Especializados	1,858.84	297.41	-	-	2,156.25
Comisiones Bancarias	1,627.17	260.33	-	-	1,887.50
Avalúos	15,748.75	2,519.80	-	-	18,268.55
Art. 13 7% sobre ventas	7,744.62	-	-	-	7,744.62
TOTAL	\$29,982.39	\$ 3,558.00	\$ 43.84	\$ 41.09	\$33,455.46

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención al encargo solicitado, desde la fecha de transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$50,083.30 (Cincuenta mil ochenta y tres pesos 30/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por "IMSS JALISCO".

Se adjunta el detalle de los rubros que integran el monto de los costos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Honorarios por Servicios Profesionales	\$1,917.00	\$306.72	-	-	\$2,223.72
Servicios Periciales de Profesionales o Técnicos	422.66	67.62	43.84	41.09	405.35
Convocatorias y Licitaciones	663.35	106.12	-	-	769.47
Terceros Especializados	1,858.84	297.41	-	-	2,156.25
Comisiones Bancarias	1,627.17	260.33	-	-	1,887.50
Avalúos	15,748.75	2,519.80	-	-	18,268.55
Viáticos	3,619.17	348.23	-	-	3,967.40
Otros impuestos	203.60	-	-	-	203.6
Art. 13 7% sobre ventas	24,022.76	-	-	-	24,022.76
TOTAL	\$50,083.30	\$3,906.23	\$43.84	\$41.09	\$53,904.60

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)



IMSS JALISCO (820734)
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Descripción	Acumulado al 31 de Dic 2014	Por el Periodo Ene a Dic 2015	Acumulado al 31 de Dic 2015
INGRESOS			
Venta de Bienes Muebles	\$ 232,544.79	\$ 110,637.47	\$ 343,182.26
Rendimientos Bancarios	468.43	7,708.70	8,177.13
Penalización	837.48	-	837.48
	233,850.70	118,346.17	352,196.87
IVA GENERADO POR VENTAS	37,207.21	17,702.01	54,909.22
(A) Total Ingresos	271,057.91	136,048.18	407,106.09
COSTOS			
Honorarios por Servicios Profesionales	-	1,917.00	1,917.00
Servicios Periciales de Profesionales o Técnicos	-	422.66	422.66
Convocatorias y Licitaciones	-	663.35	663.35
Terceros Especializados	-	1,858.84	1,858.84
Comisiones Bancarias	-	1,627.17	1,627.17
Avalúos	-	15,748.75	15,748.75
Viáticos	3,619.17	-	3,619.17
Otros Impuestos	203.60	-	203.60
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	16,278.14	7,744.62	24,022.76
	20,100.91	29,982.39	50,083.30
IVA PAGADO	348.23	3,558.00	3,906.23
RETENCIONES			
Retención de IVA	-	43.84	43.84
Retención de ISR	-	41.09	41.09
	-	84.93	84.93
(B) Total Costos	20,449.14	33,455.46	53,904.60
Entero de Retenciones	-	84.93	84.93
Entero de IVA Cobrado	-	54,909.22	54,909.22
(C) Total Enteros	-	54,994.15	54,994.15
(A) - (B) - (C) INGRESO NETO	250,608.77	47,598.57	298,207.34
Iva Cobrado por Enterar	37,207.21	-	-
Gastos Pendientes de Erogar	644.00	24,417.60	24,417.60
REMANENTE	\$ 212,757.56	\$ 23,180.97	\$ 273,789.74

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE

Supervisó

L.C. Gabriela Valle Zavala
Administradora de Registro y Control de
Entidades Transferentes "2"

Autorizó

C.P. Patricia Andrade Ochoa
Coordinadora de Rendición de Cuentas con
Entidades Transferentes "A"



IMSS JALISCO (820734)
ANEXO 2.- DETALLE DEL ARTICULO 13 DE LA L.I.F.
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

PROCESO DE VENTA	IMPORTE DE LA VENTA *1	7% ACUMULADO*2
SEM 22/14	\$ 232,544.79	\$ 16,278.14
SEM 01/15	\$11,493.96	\$804.58
SEM 15/15	\$5.59	\$0.39
SMM 05/15	\$99,137.93	\$6,939.66
TOTAL	\$ 343,182.26	\$ 24,022.76

*1 Antes de Impuesto

*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF



ANEXO 3.- BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (SE ADJUNTA CD)

ANEXO 4.- BIENES EN ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, (SE ADJUNTA CD)

ANEXO 5.- BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, (SE ADJUNTA CD)

ANEXO 6.- BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, (SE ADJUNTA CD)